

DIARIO DE CORDOBA

SUSCRIPCION EN CORDOBA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 1/4.

FUERA FRANCO DE PORTE

Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28.

Sección editorial.**CORTES.****SESION DEL 19 DE FEBRERO DE 1858.**

A primera hora se lee y queda sobre la mesa el dictamen declarando que no está sujeto a reelección el Sr. D. Domingo Moreno.

Se da cuenta de un oficio del Sr. Escobar, manifestando, que como su enfermedad se prolonga mas de lo que esperaba, y le impide contestar personalmente a los cargos que se le han dirigido, ruega al Congreso que suspenda su juicio hasta tanto que pueda presentarse a desvanecerlos.

Los Sres. Cardenal y Estéban Collantes piden la palabra para contestar en su dia al señor Escobar, si sostiene en el Congreso lo que ha dicho en un comunicado dirigido a el *Diario Español*.

Pasa a las secciones, después de tomada en consideración una proposición del Sr. Balmeda, que apoya éste para que se aumente la subvención consignada al ferro-carril de Alcázar de San Juan a Portugal.

En seguida se entra en la orden del dia, y el Sr. Calderon Collantes combate estensamente el dictamen de la mayoría de la comisión sobre las actas del distrito de Luarca, que quedaba hablando a las cuatro.

SESION DEL 20 DE FEBRERO.

A primera hora escita el Sr. Poloá la comisión de presupuestos, para que active sus trabajos, y el Sr. García Ochoa recuerda al señor ministro de Hacienda su interpelación sobre la conducta y hechos del administrador de rentas de Toledo.

Este expediente, según el Sr. Sanchez Ocaña, pende del Consejo Real, y cuando vuelva al ministerio contestará a la interpelación. Se aprueba el dictamen declarando que el Sr. D. Domingo Moreno no está sujeto a reelección.

FOLLETIN.

LA HIJA DEL CURTIDOR,
novela escrita en francés

POR MR. EMMANUEL GONZALES.

Continuacion

—En el momento en que llena de desesperación acusaba aun al mismo cielo, prosiguió la joven, cuando comprendí que iba a ser madre y que el nacimiento de ese hijo adorado iba a costarme la vida. ¡No escuchó mis quejas? ¿No fué entonces cuando mi padre marchó a Vizcaya a comprar pieles? Y merced a su ausencia, que se prolongó con tanta fortuna para mí, excepto mi vieja nodriz, que me quiere como a una hija, nadie sospecha aquí la existencia de nuestro Enriquillo.

La frente del caballero permaneció seria y severa. —Pero supon por un momento que la casualidad haga que tu padre lo descubra todo algun dia, Inés; en un momento de desesperación y de cólera puede matar a nuestro hijo.

La joven lanzó a la cuna una mirada llena de angustia y de cariñoso valor a la vez, y exclamó.

—Incluso sin obispos ni se sientan en la lección, y aprobados también sin debate varios dictámenes de la comisión de peticiones, el Sr. Gonzalez de la Vega esploró su interpellación sobre la necesidad de que el gobierno remita ciertos documentos que deben tenerse a la vista en la discusion de los presupuestos. El señor ministro se manifestó dispuesto a remitirlos.

Procedióse en seguida a discutir las bases para la reforma de la legislación hipotecaria, y tomaron parte en el debate hasta las cuatro de la tarde los Sres. Lasala, Bravo (D. Nacario) y Gonzalez de la Vega.

Sección oficial.

—La GACETA del 19 no contiene disposición alguna de interés.

—La GACETA del 20 contiene dos reales decretos expedidos por el ministerio de la Gobernación. En su consecuencia se manda proceder a nueva elección de diputados en los distritos de Vilanova (islas Baleares) y de Valls (Tarragona), por haber hecho renuncia los Sres. D. Mariano Vilalonga y Togres, electo por el primero, y D. Baltasar Coqui por el segundo.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica una circular disponiendo que se saltega a las religiosas cantora y organista la pension alimenticia que les concedió el real decreto de 26 de marzo de 1852, desde el dia en que empiecen a servir el expresado cargo, y no desde el de la profesión como disponía la real orden de 18 de Diciembre de 1854.

Sección de noticieros.**NACIONALES.**

—Vemos por las noticias recibidas por el último correo que los primeros días del Carnaval han sido lluviosos en casi todas las provincias, privando a las gentes de ir a los paseos y haciendo desaparecer la animación que se esperaba. En cambio los bailes han sido el refugio general, así que en Zaragoza cuantas sociedades abrieron sus salones los vieron llenos a mas no poder. En

—Oh! antes de matar al niño, sería preciso que diese muerte a la madre!

—Y yo perdería cuanto amo en el mundo.

—Bondad divina! no pensamos en esas cosas terribles, que acaso sea ofender a Dios. Sin embargo, prosiguió la joven meditabunda, si sucediese esa desgracia, si muriese yo así... más con frecuencia a llorar y a oír sobre mi sepulcro, ¿no es verdad, Enrique mio?

—Vamos, Inés, dijo el caballero, destierra esos pensamientos tristes. La desgracia que puede ellase es como si no existiese. Puesto que todo está preparado para recibirtre, partamos esta misma noche. Relajame, equivale a probarme que no me amas.

La joven fijó en el caballero sus ojos llenos de lágrimas, y cogiéndole una mano que estrechó apasionadamente entre las suyas, murmuró con voz ahogada.

—Dudarás acaso de mi amor? no, en el fondo del corazón sabéis muy bien que os amo.

—Os amo, así porque sois noble y bueno, porque sois valiente. Recuerdo con fecuencia el dia en que os vi por vez primera, en que apreciateis ante mi vista cual un ángel salvador; pronto va a hacer un año, y aun me parece que fué ayer. Una de mis flores había caido de la ventana abajo, y era justamente de esas flores azules que tanto quiero.

la misma ciudad ocurrieron algunos lances propios de los días en que todo el mundo se dedica a divertirse. Dos ó tres heridos, aunque no de gravedad, entraron en el hospital a consecuencia de disputas originadas por los excesos en la bebida. Por lo demás el orden era admirable.

Escriben de Barcelona que el tiempo era crudo y la mar presentaba mal cariz con fuerte viento del E. Había embarrancado a consecuencia del temporal un buque en la costa de Poniente, del que aun no se tienen detalles. Por todo el Principado se notaba la misma afición que otros años por las mascaradas de Carnaval.

—Dicen de Valencia con fecha 17:

«Ayer tarde, cuando ya la gente circulaba por las calles en dirección de la Alhamada, una repentina lluvia vino a dispersar por algunos momentos a los aficionados al bullicio. Terminada la lluvia y restablecida la calma el público se encaminó a dicho paseo, que estuvo muy concurrido, habiendo abundancia de máscaras.

A pesar del numeroso concurso no hubo que lamentar el menor incidente desagradable, y tanto los enmarcados como los que andaban a cara descubierta tuvieron ocasión de divertirse a su placer. Hoy todo ha cambiado y en vez de la faz risueña del martes de Carnaval nos encontramos con el adusto semblante del miércoles de ceniza.

—El domingo anterior ocurrió en Villar, pueblo de la provincia de Valencia un hecho lamentable. Parece que un joven de 20 años esperó en las inmediaciones del pueblo, al anochecer, a otro de su misma edad, y al pasar por su lado le acometió causándole una herida con una navaja, la que le produjo la muerte a las pocas horas. El vecindario está alarmado con este suceso por ser muy extraño en aquella población un hecho de esta especie. Como consecuencia de este y otros atentados semejantes, que por desgracia van sien-

do a aumentar, el juez de paz de la villa de Villar ha decretado la suspensión de la ejecución de la pena capital en todos los casos de homicidio, y la prisión permanente en los de lesiones mortales. La ejecución de la pena capital se ha de aplazar hasta que se apruebe una ley que establezca la pena de muerte en los casos de homicidio.

—Y de esa suerte, exclamó Enrique conmovido por aquel recuerdo, solo te habré salvado para perderte.

—El peligro que me revelais me asusta; el medio de salvación que me ofrecéis me aterra. ¡Huir de la casa de mi padre! ¡publicar una falta oculta!

—Entonces, Inés, tú eres quien dudas de mi amor.

—No, que tengo completa confianza en vos, dijó la joven, mirándole con una expresión de cariño.

do harto frecuentes en la provincia, el gobernador civil de ella ha publicado una circular dictando energicas medidas á fin de evitarlos.

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Napoles 16. Al verse el proceso d. Salerno Wate el maquinista del Cagliari se ha vuelto repentinamente loco

Paris 17. El duque de Montebello, ministro de Marina que fué en el recinto de Luis Felipe, ha sido nombrado embajador de Francia en Rusia.

Londres 17. Ha empezado la discusion del bill sobre el gobierno de la India. Combaten los conservadores. Lord Elemboreur ha protestado contra los bárbaros castigos impuestos en aquel país.

Asegúrase que el gobierno inglés restablecerá en el trono de Ouda, á Míza Mahanud. Hemid Allic hijo del rey de Ouda, y de la reina muerta en Paris, y que actualmente se halla prisionero en Calcuta.

Londres 16. Dicose que el general Ovtran ha conseguido tres victorias contra los rebeldes.

Parece que el regicida Alsop, cuya cabeza estaba pregonada en Inglaterra, ha logrado embarcarse para los Estados Unidos.

Trabajase en la organización de meetings para protestar contra el bill relativo á los emigrados conspiradores.

Bernard, emigrado francés, ha sido preso como conspirador y asesino, compareciendo ante el tribunal de policía, acusado de haber enviado pistolas á Oisini y Pierry. No habiendo bastantes datos para probar la criminalidad, se ha diferido su interrogatorio por ocho días.

Paris 16. Por el ministerio de Hacienda se ha rebajado 1/2 por 100 en el interés de los bonos del Tesoro. El gobierno ha recibido avisos de algunos agentes diplomáticos de que se dirigian á Paris algunos extranjeros sospechosos con criminales intenciones.

Asegúrase que el representante de Nápoles, Príncipe Otraja, no regresará á aquella capital sin reconciliar á Francia con las Dos Sicilias.

Viena 16. Francia, Rusia, Prusia y Cerdeña, proponen un gobierno constitucional para los Principados. Les rechaza la Turquía y Austria, y le admite con modificaciones Inglaterra. Créese que será jefe del gobierno un hospodar, cuya dignidad será vitalicia.

—Las noticias de Montevideo confirmán el

estado de conflagración en que se hallaba aquella ciudad en la fecha del 5 de enero. El general Silveira, al frente de 400 insurrectos, se mantenía á alguna distancia, contando con un movimiento en su favor. Se anuncia que el ex-dictador Rosas que se hallaba en Londres hace algún tiempo, ha salido súbitamente de aquella capital al saber la situación de Montevideo.

—En Francia se ha recibido una comunicación oficial del almirante Rigault de Genouilly, que manda las fuerzas navales francesas al frente de Canton. Aun cuando este documento añade poco á lo que sabemos respecto del bombardeo de aquella ciudad, la reproducimos según la da el *Moniteur*, por lo que pueda interesar á nuestros lectores. Dice lo siguiente:

«El desembarco de las fuerzas aliadas se verificó el 28 de diciembre.

En razón al corto número de hombres que el contra almirante Rigault de Genouilly podía poner en linea (unos 900 hombres) el contra-almirante Seymour, comandante de las fuerzas inglesas, había reservado á un cuerpo de desembarco francés, un puesto de honor, esto es, el frente de una de las columnas de ataque.

Este testimonio de simpatía conmovió vivamente á nuestros marinos y soldados.

Ingleses y franceses marcharon con el mismo ardor contra las murallas de Canton.

El 28 después de varios encuentros con las tropas chinas, fué tomado el fuerte Lyn. Mr. Martin de Pallières, sargento mayor de infantería de marina, tuvo el honor de ser el primero en clavar allí la bandera de la Francia.

El 29 fueron dirigidas las columnas de ataque contra las murallas de la ciudad.

El contramaestre Pelissier, de la Capricieus, que llegó el primero á la brecha, enarbó nuestros colores sobre un cuerpo de guardia de la muralla.

Siguióle de cerca y le sostuvo valerosamente un jefe de pieza de la misma corbeta, llamado Laurier.

Todo el mundo, añade el contra-almirante Rigault de Genouilly, rivalizando en celo con nuestros intrépidos aliados, llenó cumplidamente su deber para sostener el honor de las armas del emperador, que se ha conservado en todo su brillo.

Este oficial general cita como hombre de mucho arrojo al capitán de navio Collier y á los tenientes de navio Vautré y Veriot.

El despacho termina con estas palabras:

«Canton se halla á los pies de las fuerzas aliadas. Los fuertes del Norte parecen abandonados. Los pabellones de Inglaterra y Francia ondean sobre la pagoda de cinco pisos. Nuestras pérdidas son poco considerables para un ataque de viva fuerza.

Me estoy poniendo de acuerdo con el almirante Seymour y el general Straubeuzer á fin de asegurar los resultados de la victoria alcanzada por las armas de Inglaterra y de Francia. El fuego de los buques aliados ha sido excelente y no ha contribuido poco al buen resultado.»

Además tambien se ha recibido en Marsella un parte telegráfico, en el que se dice que las llamas habían devorado gran parte de los arrabales de Canton, y que el fuego se había introducido en lo interior de la población. La artillería de la China parecía hallarse fuera de servicio.

El mismo parte añade, que los misioneros anunciaban haber muerto los prisioneros europeos, victimas de los malos tratamientos de sus enemigos.

—Los periódicos recibidos por el correo ordinario confirman la noticia que ya dimos con relación al telégrafo, de haber presentado lord Palmerston á las cámaras de Inglaterra el bill relativo á la abolición de la Compañía de Indias. Como todavía no se tiene conocimiento de los términos en que se halla concebido, nada alelanta el análisis que hemos participado á nuestros lectores. En cuanto á su discusion, se dice que se abrirá próximamente, pero hasta ahora se ignora cuál será el dia en que se principie.

—Un parte telegráfico de Constantinopla, anuncia que Fuad-Baja es el personaje designado por el gobierno otomano para representarlo en las conferencias de Paris. ¿Cuando se celebrarán estas? Todo el mundo parece ignorarlo, y los noticieros, cansados ya de hacer pronósticos, no vuelven ni siquiera á hacer conjjeturas.

—El rey Othon de Grecia continua indispuesto. Se habian preparado fiestas en Nauplia para celebrar el vigésimoquinto aniversario de su elevacion al trono; pero no se han podido llevar á cabo por el estado de salud de S. M.

—La proposicion presentada por lord John Russell en la Cámara de los Comunes acerca de incompatibilidad parlamentaria de los judíos, fué votada en la sesion del 10, lo cual constituye un triunfo mas del noble lord en una cuestión tantas veces suscitada. Merece

ser no y profundo: estoy seguro de vuestro corazón. Me ha ocurrido se so en tiempo alguno la idea de dirigiros la más leva pregunta sobre las cosas que se os ha antojado callar y ocultar. Y sin embargo, cuanto os toca y contiene es un misterio para mi. Ni sé vuestra edad ni el rango que ocupais en la corte. Sé que os llamais Enrique y que os aman muchísimos.

—Si guardo ese secreto tan absoluto, Iñés, es porque constituye todo la alegría de nuestro amor. De ese modo tengo al menos la seguridad de que no me amas por mis títulos, ni por mis riquezas. Tengo el derecho de ser pobre y oscuro, puesto que me amas por mi solo.

—Y tenéis razón. Enrique. Habíádo nacido yo entre hombres groseros y violentos, mi compa-
ñía en oír palabras dulces y tiernas, siendo débil, admito hasta con exaltación el valor que tienen los demás. Por eso mi corazón se ha entregado á vos que sois valiente y darse á la vez, pero aun cuando hubieseis sido el mismo rey de Castilla, con la debilidad y la indolencia de ese príncipe, nunca os hubiese amado.

El caballero frunció el entrecejo, y una nube sombra pasó por su frente.

—Iñés, respondió con voz alterada, nunca habeis en esos términos del rey. Si alguna vez es débil es por exceso de bondad; si es indolente

no es por cobardía, sino porque tiene el sentimiento de su fuerza. También el león descansa etéreo insolentemente en la arena abrasadora del desierto.

—Ah, con que tono tan severo me habláis. —dijo Enrique.

—Por otra parte, prosiguió el caballero, sin hacer caso de aquella observación, el rey es bastante desgraciado en sus aficiones y en su familia para tener derecho á alguna compasión. Compadecidle con frecuencia, Iñés, y nunca le

turbada en extremo la hija del curtidor por las reconversiones de su amante, y sin poterse esperar las causas de aquél le guaje, procuró variar el giro de la conversación.

—Creo, Enrique, repuso esforzándose para sonreír, que sin sospecharlo acabáis de rasgar una punta del velo que cubre vuestra existencia misteriosa.

—¿Qué queréis decir? exclamó el caballero precipitadamente.

—Que tenéis sobrado cariño al rey para no estar a su servicio. Si de seguro debeis formar parte de su servidumbre. Confesad la verdad: gno soy algo hechicera en este momento, aun cuando no sea mi pieltan bronzeada como la de las gitana que suelen ejercer ese oficio?

—No, Iñés, contestó el caballero, no estoy al servicio del rey ni de nadie. Me equivoco, repuso besando á la joven en la frente, tengo dueña, pero no tengo dueño.

—He hecho que os enfadeis conmigo por haber hablado antes tan libremente, verdad? preguntó con candidez curiosidad.

—Y en qué has conocido esa cólera tan terrible, hija mia, dijo Enrique alegremente.

—En esa cicatriz que os quedó ahí encima de la ceja, de resultas de vuestra lucha con el loro replicó Iñés. Como sabéis que a nosotras las mujeres nada se nos escapa cuando se trata del hombre á quien amamos, he observado (yo os diré) que no podeis experimentar el más leve pesar, la menor contrariedad, sin que esa cicatriz se contraiga y se torne muy encarnada.

—Vése cómo le hacen a uno traeon las cicatrices, dijo el caballero riendo. ¡Pues bien, si, amo al rey! ¿Qué quierés? es preciso pensarmelo; bastantes gentes hay que no le quieren.

—Oh! si, dijo Iñés candidamente.

—Y creo que si le conocieses le amarías como á mi.

—¡Oh! en cuanto á eso, permitidme que lo niegue rotundamente.

Se continuará.

consignarse, sin embargo, que el partido conservador se ha reservado hablar en contra del dictamen de la comisión, y respecto de la fortuna que espera el asunto en la cámara de los lores, no hay razón para suponer que sea distinta á la que en otras ocasiones ha tenido. La alta cámara constante en su propósito de resistirse á una reforma tan importante, obrará probablemente como siempre ha obrado, al menos qe ahora quiera acceder, lo que du lamos mucho, á los deseos de lord Palmerston, quien ose dice muy partidario de la admisión de los israelitas en el Parlamento.

Ya hemos hablado del *bill* que trata de los refugiados políticos. Creemos que el lector verá con gusto este documento y por eso lo insertamos á continuación.

Dice así:

Artículo 1.^o Todo individuo que en el Reino-Unido de la Gran Bretaña e Irlanda ó en las islas de Jersey, Guernes y Alderney, Sark y Man, conspire con una ó muchas personas, bien se hallen estas dentro del reino y las dichas isas ó fuera de los mismos, con objeto de cometer un asesinato en los países sometidos al dominio de S. M. ó fuera de ellos, se considerará como culpable de felonía y convicto que sea de este crimen, será condenado á *se videntre penal* de por vida por un término que no baje de cinco años, ó á prisión con ó sin trabajos forzados, cuya duración no excederá de tres años.

» Art. 2.^o Toda persona que en los puntos ante citados, persuadida, apoye ó solicite á cualquiera en el Reino-Unido ó sus islas para el cumplimiento de un asesinato en los países sometidos al dominio de S. M. ó fuera de ellos, será culpable de felonía, y convencida que sea del crimen, será condenada á las mismas penas que señala el artículo anterior.

Art. 3.^o Toda persona acusada de felonía, según lo dispuesto en esta acta, podrá ser presa, castigada ó tratada de todas maneras en cualquier condado ó sitio del Reino-Unido donde pueda ser hallada, como si el crimen de felonía hubiera sido cometido en aquél mismo condado ó sitio.

» Art. 4.^o En todo procedimiento, conforme á esta acta, en que se apruebe que el asesinato debía ser cometido en un país extranjero cualquiera, este crimen se considerará como el asesinato de una persona, sea ó no sueldo de S. M., según las circunstancias que, si la persona fuese muerta en el Reino-Unido, constituyen el asesinato en el Estado del Reino-Unido.

Art. 5.^o El acta irlandesa de Jorge III, titulada «Acta para consolidar y enmendar los estatutos referentes á conspiración» queda abrogada.

Lord Palmerston, en el discurso que pronunció para apoyar su proyecto de ley, se esforzó, como era natural, en demostrar que el gobierno británico no había cedido á la presión exterior, s gun se había querido suponer; muy al contrario, le impulsaba á ello la justicia y el derecho. Por lo que hace á los oradores que atacaron el *bill*, sabido es que lord John Russell lo hizo considerándolo como innecesario, Mr. Disraeli como inopportun, y Mr. Roebuck en términos ácres y violentos.

De un momento á otro se aguardan nuevas de Canton, cuya importancia no se necesita encarecer después de los hechos ocurridos allí, hoy sabidos de todos. Una comunicación telegráfica recibida en Marsella com-

pletando los detalles que se han publicado sobre las primeras operaciones de las escuadras aliadas, dice que, tomado el fuerte de Gough, ingleses y franceses ocuparon otro fuerte llamado Lin, y una pagoda ó iglesia china, edificio de cinco pisos, como asimismo las murallas de la población por la parte del Este. La resistencia de los chinos había sido viva y tenaz. El capitán de la marina inglesa Bule, murió en el asalto, y el vizconde Gilford, juntamente con otros ingleses, salieron heridos. Dice también que una aldea próxima á Canton y los arrabales de aquella ciudad, han sido incendiados por los anglo-franceses. Por último, á la salida de la Mala los europeos no eran todavía dueños de Canton; el fuego seguía y las llamas continuaban devorando muchos edificios.

Hoy tenemos noticias del resultado de la sangrienta revolución de Méjico. Santa Anna había quedado dueño del campo después de una lucha de muchos días é iba á ser nombrado presidente de la república.

El combate empezó en la capital por haberse pronunciado en favor de Santa Anna el general Osollos con parte de las tropas que guardaban á Méjico. Conmonfort, al frente de cuatro mil hombres, había cañoneado la ciudadela y los conventos de San Agustín y Santo Domingo, ocupados por los santanistas. Los muertos pasaban de ciento y además un gran número de heridos.

Gacetilla.

—EL SR. OSSORIO.—En dos funciones ha tomado hasta ahora parte este afamado actor en el Teatro de Córdoba. El sábado tuvimos el gusto de oírlo en la *Vaquería de la Finojosa* y ante noche en *Isabel la Católica*. En una y otra ha obtenido una verdadera ovación. En la primera vimos al hombre honrado herido en su más querido sentimiento, que es el honor: en la segunda vimos al eminente Cristóbal Colón, al inspirarlo descubridor de un nuevo mundo con toda la fe de su superioridad científica, con todo ese desdén con que los hombres eminentes miran á los espíritus vulgares que califican de locura lo que no alcanzan con su limitada comprensión. El Sr. Ossorio es sin duda uno de los genios que más honra dan hoy á la escena española. Reciba el desapasionado parabién que sinceramente le enviamos. Pero hemos tenido el disgusto de que un padecimiento físico haya enervado las facultades de este actor, á quien todos los amantes del teatro deseábamos ver en nuestra escena. Un anuncio se fijó en las galerías anteanoche anunciando al público que imposibilitado de continuar tomando por ahora parte en las funciones, se suspendían estas hasta nuevo aviso. Nos alegraremos mucho de su pronto restablecimiento.

Toda la compañía se ha esforzado estas dos noches por agradar á la numerosa concurrencia que ocupaba el Coliseo: el Sr. Flores en la primera estuvo muy feliz; la Sra. Urrutia en *Isabel la Católica* nada nos ha dejado que desear: la noble, la digna, la gloriosa figura de la primera Isabel se ha presentado á nuestros ojos con todo su esplendor y grandeza. El público ha aplaudido con razon: este drama no puede menos de commover el sentimiento verdaderamente español, por mas que no carezca de defectos literarios: tres personajes como Isabel, Colón y Gonzalo no caben en un solo drama: tiene un grave defecto histórico, nosotros suprimiríamos el quinto acto.

—HASTA OTRO AÑO.—El carnaval se ha pedido dignamente entre nosotros al reconcentrar su influencia bulliciosa en el Domingo de

Piñata. El baile dado anteanoche en el café de S. Fernando estuvo animadísimo y tan bien ordenado como todas las reuniones que celebra la sociedad del Círculo de la Amistad. Abundaron las máscaras y los lances propios de las circunstancias. Se rompió la correspondiente piñata, de la que salieron pájaros, dulces y flores en abundancia. Se habilitaron varios departamentos para café y en una habitación independiente se estableció un almacén de trajes de máscara. A las siete de la mañana de ayer se retiraban los últimos restos de la concurrencia, que ha quedado sumamente complacida.

—TELÉGRAFO.—Ademas de las estaciones abiertas al público para el servicio de la correspondencia privada é internacional, se han abierto en el presente mes las de Oviedo, Gijón, Benavente, Huelva, Puerto de Santa María, y San Fernando. Las tres primeras distan cuatro zonas de la de Córdoba, y dos cada una de las restantes.

—MAL VAMOS.—Tambien ha fallecido el hombre que, según dijimos días pasados, había sido herido en la calle de S. Pablo. Creeríamos conveniente que se redoblara la vigilancia para recoger las armas prohibidas é impedir su venta.

—QUÉ CAMINOS!—Hace días que recibimos la correspondencia con notable atraso, sin duda por efecto de la lluvia. Ayer llegó á nuestras manos el correo de Madrid cerca de las dos de la tarde.

—LANCE.—En estos días ha sido herida en una casa de la Rivera una mujer por su marido, contra el que se instruye la oportuna causa.

—ENTRAR COMO TRASQUILADO POR IGLESIA.—El cabello largo fué considerado como una señal de vanidad ó como un distintivo de las clases altas y privilegiadas: en ocasiones equivalía á la corona, y así dicen nuestras crónicas que motilado Wamba, quedó incapaz de reinar. La Iglesia ha querido que sus ministros se despojasen de este adorno mundano para dar así una prueba de humildad, y de aquí sin duda el origen de la tonsura.

Sentados estos precedentes, se explica la libertad y franqueza que da á entender la locución de que nos ocupamos, porque siendo la palabra *trasquilado* sinónimo de *elástico*, es claro que estos entran en la iglesia, considerándola casi como su casa. Esta locución explica lo mismo que aquella otra de «como Pedro por su casa» en la cual el *Pedro* equivale á *un, algún* ó otro pronombre indefinido.

—MÁXIMAS.—La salamandra, en medio de las llamas sin consumirse, es la imagen de una persona virtuosa que se conserva intacta en el seno de una sociedad corrompida.

—El poderoso tiene esclavos, el rico aduladores, el hombre de talento admiradores, y el sábio solo tiene amigos.

—La lengua de las mujeres es su espada, la cual no dejan en homecerse.

—La violeta es propensa á ocultarse entre las matas, pero su perfume la hace descubrir donde quiera que se halle: tal es la virtud en su retiro.

—La utilidad de la virtud es tan manifiesta, que hasta los malos la practican alguna vez por interés.

—Se ofende á los hombres á quienes se alaba según su mérito: hay pocos tan modestos que sufran sin pena que se les aprecie únicamente en lo que valen.

—La injuria que solo lastima á otros, estamos prontos á escusarla.

—Lo falso presentado con arte nos sorprende y nos deslumbra; pero la verdad sencilla nos persuade y nos encadena.

Boletín Religioso.

Hoy S. Florencio, confesor y Sta. Marta, virgen y mártir.

Nació el santo Florencio en el año 432. Su vida fué modelo de todas las virtudes, con las que dió santos ejemplos a los Sevillanos, entre los que vivió, hasta que a los 53 años de su edad falleció en el 485. Su culto empezó en el siglo XV.

Hoy reza la iglesia de S. Pedro Damasciano, confesor, con rito doble y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores.

Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de las Angustias, en S. Agustín.

CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José San agn. Socorro, Aurora, Buen Suceso; S. Juan de Letran, Amparo, Alegría, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Bellén y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Stos. Patrones, puerta del Colodro, y Coronas en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS

Bolsa de Madrid del 19 de Febrero.—3 por 100 consolidado a 59,15 y el diferido a 27,65. Precios del trigo y cebada en la Alhondiga de Córdoba y fuera de aquel establecimiento, desde las 2 de la tarde del dia 20 a igual hora del 22 de Febrero.

Faeg s. Precios.
ALHONDIGA.
Trigo 11 12 49 rs.
Cebada 9 54
Habas 36 51 14
Cebada no hubo venta.

FUERA DE LA ALHONDIGA.
Trigo 32 50
Cebada 31 51
Habas 24 52
Trigo 20 54
Cebada 92 34 12
Habas 124 56
Cebada no hubo venta.

ACEITE FRESCO dentro de la ciudad a 42 id. en los molinos a 33. Jabón blando a 12 cuartos libra. Carné de vaca a 40 cuartos libra en las carnicerías.

SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 38 a 53. Cebada de 26 a 30. Aceite en la Calzada a 34; para consumo a 42.

MÁLAGA.—Trigo de 58 a 66. Cebada de 18 a 27. Maíz de 34 a 38. Garbanzos de 76 a 115. Habas de 48 a 60. Yeros a 50. Alpiste de 100 a 112. Aceite a 36.

GRANADA.—Trigo de 52 a 59 rs.; Cebada de 29 a 32. Habas de 46 a 50.

CORREOS

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana. Debe salir todos los días a las 6 de la tarde.

CÁDIZ y la suya ó sea Puerto.—Debe entrar diariamente á las 5 y 1/2 de la tarde. Debe salir todos los días a las 3 de la mañana.

MALAGA. Granada y su carrera Antequera, Benalmádena, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Río, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernández, Rambla y Montemayor. Entrada todos los días a las 3 de la mañana. Se despacha todos los días a las 12 y 1/2 del dia.

LASIERA POR ESPIEL.—Entra todos los Lunes, Miércoles y Sabados á las 6 de la tarde; y sale los Domingos, Martes y Jueves á las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteovejuna y la suya, y la de Oboyo, Villavictosa, Villaharta y Villanueva del Rey.

TRASPORTES.

CARRUAJES DE CÓRDOBA A MADRID, de la propiedad de Dn. José María Amo. En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admiten todos los días de arrobadas y asientos a precios convencionales.

LA ANDALUZA.—Este coche diligencia hará sus viajes a Lucena TODOS LOS DIAS. Saldrá de Córdoba a las 8 de la mañana. Se despacha en el Padrado del Sol y los precios de sus asientos desde 4º de Diciembre inmediato serán los siguientes.

De Córdoba á Lucena 8 6
Cuesta del Espino 20 15
Fernan-Núñez 24 18
Montemayor 24 18

Portichuelo	28	21
Montilla	32	24
Aguilar	36	27
Monturque	44	33
Lucena	52	39

DILIGENCIAS DEL CORREO ENTRE CÓRDOBA Y LUDENA.—Desde 1º de Diciembre próximo hace sus expediciones saliendo de esta ciudad a las 12 y 1/2 del dia, guardando las horas e itinerario del Correo. La administración se halla establecida en la carrera del Puente núm. 24 y 25 a cargo de D. José Muñoz.

PRECIOS DE LOS ASIENTOS.

De Córdoba á	Bna. Int.
Cuesta del Espino	8 6
Fernan-Núñez	20 15
Montemayor	24 18
Portichuelo	38 21
Montilla	52 24
Aguilar	56 27
Monturque	44 33
Lucena	52 39

LA NUEVA SEVILLANA.—En la misma administración se admiten toda clase de tránsito y asientos para Sevilla y demás puntos de su carrera a precios convencionales.

CARROS PARA ANTQUEIRA Y MÁLAGA.—Desde 1º de Julio se ha establecido uno de la propiedad de D. Alfonso Maroto, que saldrá para dicho punto todos los Sábados por la mañana y de Antequera los Martes. Se admiten pasajeros y toda clase de cargamentos a precios convencionales. Despachos: En esta Ciudad por su dueño general del Puento núm. 70, en Antequera Larrauri de la Castaña por D. Antonio Fernández.

UNICOS CARRUAJES FIJOS Y PERIODICOS ENTRE CÓRDOBA Y SEVILLA.—Salen de Córdoba los Martes, Jueves y Sábados: se admiten pasajeros, encargos y toda clase de cargamentos a precios convencionales. Despachos en esta ciudad por D. Alfonso Maroto, Carrera del Puento núm. 70 y en Sevilla por D. José de Aja, Genova núm. 3.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los días pares a las 8 de la mañana y salen para Sevilla a las 9. — Entran de Sevilla los días impares y salen para Madrid a iguales horas.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días pares a las 7 de la mañana y salen para Sevilla a las 8. — Entran de Sevilla los días pares y salen para Madrid a iguales horas.

CARRUAJES ACCELERADOS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los días pares a las 4 de la tarde, y salen los días impares a las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Paliearpo Vergara, Posada del Puento.

DE CÓRDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

EN CÓRDOBA CALLE DE LINEROS CASA NÚM. 30 y en Aguilar, posada de Santa Brígida, dan razón de un carro que verificará desde el dia dos expediciones semanales entre las poblaciones expresadas siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sábados y de Aguilar Jueves y Domingos. Los precios de arrobadas y asientos serán convencionales y económicos.

Avisos.

—ARRENDAMIENTO. Quien quisiera hacer proposiciones para arrendar desde 4º de Enero de 1859 los tres molinos llamados Bajo, Alto y Madroñero con sus cortespondientes olivares que el Excmo. Se. Marqués de Guadalcazar posee en la villa de su título, acudirá a su contaduría en esta ciudad, donde se oirán los que hagan y se les enterará de las condiciones.

—VENTA. Se vende ó arrienda una escribanía numeraria de esta capital, de propiedad particular y libre de toda carga y gravamen, por el procurador que vive en calle Puerta del Perdon, núm. 43.

—VENTA. A voluntad de su dueño se enajenan unas casas núm. 8, sitas en la calle de S. Zoilo de esta capital: la persona a quien acuoden, podrá avistarse con el procurador de este número D. Juan José Barrios, encargado para su venta.

—VENTA. Se desea vender un

pedazo de tierra calma de 5 célemines y medio, y un olivar de 41 pies en término y ruedo de la ciudad de Montilla, el olivar al sitio del Salazar y la tierra al sitio de Guelma. Los vende su dueño Pedro Pedregosa, que vive en Córdoba, calle de Montero núm. 17. 4—3

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda el Cortijo nombrado de Cordobilla, sito en la Campaña de este término: la persona a quien acuoden, podrá acudir á tratar con el Sr. D. Rafael José Barbero. 4—3

—MARTINELTES DE CÓRDOBA. En la parroquia de San Miguel calle del Huerto de los Limones casa núm. 29 se establece el almacén, en donde se compra el cobre viejo á 4 rs. cada libra y se vende el cobre nuevo á 8 rs. y 1/4 cada libra: el encargado de su despacho se llama José Notario. 3—3

—LA PROBIDAD. Agencia múltiple general de negocios, casa de consignación y tάusito en Madrid, y cuyos representantes en esta provincia lo es la Eficaz, calle de Jesús María núm. 3.

Habiendo resuelto el gobierno de S. M. que el pago de los atrasos del Clero procedentes del personal, se ejecute en la misma forma que se hace con los empleados civiles; y consecuentemente esta Agencia con sus oficinistas, tiene el gusto de participar á los interesados que se hallen comprendidos en dicha resolución, que nos encargamos de poner en nombre de ellos la conformidad en las liquidaciones que se hallen practicando en la ordenación General de pagos del ministerio de Gracia y Justicia; activar el pronto despacho de las mismas y recoger los títulos que en equivalencia emite el departamento de ejecución de la deuda por el medio por 100 de comisión; para lo cual los individuos que gusten honrarnos con sus encargos se podrán dirigir desde luego por conducto de nuestros representantes, los que garantizan el buen efecto de ellos respondiendo de la manera que escijan los interesados. 4—4

—VENTA. Se venden las siguientes máquinas para la elaboración de paños.

Un diablo para la primera operación de la lana, que costó 3000 rs., en 1500.

Siete tornos de 60 husos, para brazo, que costaron 1500 rs., en 750.

Una máquina emborradora, con cardas de medio uso, que costó 10,000 rs., en 6000.

Una máquina con agravio de 30 hilos, con cardas en buen uso, que costó 14,000 reales, en 8000.

Un toro de 40 husos, para hilar, en basto que costó 3000 rs., en 1000.

Una cepilladora de madera, que costó 2000 rs., en 1000.

Todas están en muy buen uso, y en esta redacción se dirá el paradero de ellas. 4—3

—RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA CAPITAL. Terminados los trabajos de la contribución territorial y subsidio en el dia de ayer, he sido de mi deber manifestar á los Sres. contribuyentes que desde el dia de mañana 19 del actual, estará abierta la oficina de recaudación por mañana y tarde para los que quieran verificare sus pagos, que podrán hacerlo sin causar costas hasta el dia 1º de Marzo; empezando mis agentes las parroquias el 27 á domicilio, avisando que solo irán una vez. Córdoba 18 de febrero de 1858—El recaudador, Miguel Pérez Gómez.

Por las secciones anteriores. J. MARTINEZ.

CORDOBA.—1858—Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena, Editor, 18 de febrero de 1858—En la sección de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, se publica la relación de los pensionados y ahorristas que tienen su cuenta en la Caja, y se da la orden de que se les pague su pension o ahorro en la fecha establecida en la ordenación.